

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Abril, 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARAMIJO
JARAMIJOSA S.A.

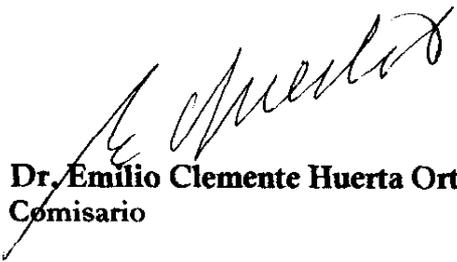
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARAMIJO (JARAMIJOSA) S.A., durante el periodo del ejercicio económico del año 2009.

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Los libros de Actas, expedientes de Actas, de Accionistas, talón de participaciones y comprobantes contables son llevadas y conservadas de acuerdo a la ley.
- 4.- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencias con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARAMIJO (JARAMIJOSA) S.A, por el ejercicio económico correspondientes al año 2009.

Atentamente,


Dr. Emilio Clemente Huerta Ortega
Comisario

